



VIEDMA, 19 MAR 2001

VISTO:

El Expediente N° 017.421-DEP-97 del registro del Consejo Provincial de Educación, donde obra documentación del Colegio "Don Jaime de Nevares" G-067 de la ciudad de San Carlos de Bariloche, y

CONSIDERANDO:

Que el responsable de la institución solicita implementar en una división de 1° año el Plan de Estudio de cuatro años de duración;

Que se fundamenta lo solicitado ante la necesidad de dar respuesta a la población escolar entre 16 y 19 años con un plan de estudio que contemple sus necesidades e intereses;

Que se toma como base el plan de estudio Rs. N° 783/81 incorporando algunas modificaciones adecuadas a las necesidades de los alumnos que asisten;

Que paralelamente se implementa en el presente ciclo lectivo en una división de 1er. 2do. y 3er. año el plan correspondiente a la modalidad Perito Comercial Especializado en Administración de tres años de duración basado en el Plan Rs. N° 52/97 con adecuaciones efectuadas por la institución, conforme obra en la planilla Anexa III de la presente resolución;

Que se hace necesario depurar la planta funcional según lo establecido en la Resolución N° 2586/94, a los efectos de ajustar el aporte estatal otorgado mensualmente;

Que se ve la conveniencia de aprobar la planta funcional del establecimiento, según lo establecido en el Inciso k) - Artículo 73° de la Ley Orgánica de Educación N° 2444;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
RESUELVE:

ARTICULO 1° - AUTORIZAR a partir del presente ciclo lectivo en el Colegio "Don Jaime de Nevares" G - 067 Educación Básica de Adultos de la ciudad de San Carlos de Bariloche la implementación del Plan de Estudio Auxiliar en Administración para los ingresantes a 1er. año.-

ARTICULO 2° - APROBAR en el Colegio "Don Jaime de Nevares" la Planta Funcional que obra en la planilla anexa I que forma parte integrante de la presente resolución.-

ARTICULO 3°.- APROBAR el Plan de Estudio acorde a lo autorizado en el Artículo 1° que obra en la planilla anexa II que forma parte integrante de la presente resolución.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que paralelamente se implementará de 1ro a 3er. año el Plan de Estudio correspondiente a la Modalidad Perito Comercial Especializado en Administración de tres años de duración según planilla anexa III que forma parte integrante de la presente resolución.-

ARTICULO 5°.- REGÍSTRESE, comuníquese a los interesados por intermedio de la Dirección de Enseñanza Privada y archívese.-

RESOLUCION N°
DEP/gr.-

697

DR. OSCAR M. R. DE MAZZARU
PRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación
PROVINCIA DE RÍO NEGRO

TERESA BASTERRA DE CALCON
SECRETARIA GENERAL
Consejo Provincial de Educación
PROVINCIA DE RIO NEGRO

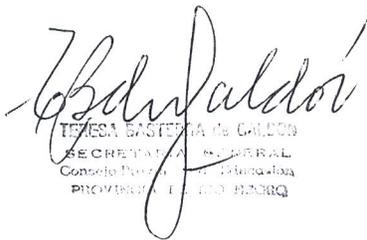


Establecimiento: COLEGIO "DON JAIME DE NEVARES"
Localidad: SAN CARLOS DE BARILOCHE
Nivel: MEDIO
Modalidad: EDUCACIÓN BÁSICA DE ADULTOS
Registro: G - 067
Turno: NOCHE

NIVEL MEDIO

DENOMINACION DEL CARGO	NÚMEROS DE CARGOS
Director de 3era	1
Preceptor	1

PLAN DE ESTUDIO	HORAS CATEDRA
1° año (1 división) Plan de Estudios "Auxiliar en Administración"	37 horas
1°, 2° y 3° año (3 divisiones) Plan de Estudios "Perito Comercial especializado en Administración"	110 horas
TOTAL DE HORAS	147 horas


TERESA BASTERRA DE GALDEANO
SECRETARÍA GENERAL
Consejo Provincial de Educación
PROVINCIA DE RIO NEGRO



Prof. ANA M. K. de MAZZARO
PRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación
PROVINCIA DE RIO NEGRO



PLANILLA ANEXA II - RESOLUCION N°

Plan de Estudio: "Perito Mercantil con especialidad Auxiliar en Administración"

PRIMERO AÑO

ASIGNATURA	HORAS
Lengua	4
Inglés	4
Historia	3
Geografía	3
Biología	3
Matemática	4
Contabilidad	4
Cívica	3
Tecnología Mercantil	2
Proyectos	3
Computación	4
TOTAL	37

SEGUNDO AÑO

ASIGNATURA	HORAS
Lengua	4
Inglés	4
Historia	3
Geografía	3
Biología	3
Matemática	4
Contabilidad	4
Derecho	3
Tecnología Mercantil	2
Proyectos	3
Informática	4
TOTAL	37

TERCER AÑO

ASIGNATURA	HORAS
Lengua	4
Inglés	3
Psicología	3
Física	3
Matemática	4
Contabilidad	4
Derecho	3
Economía	3
Administración de Empresas	3
Proyectos	3
Informática	4
TOTAL	37

CUARTO AÑO

ASIGNATURA	HORAS
Lengua	4
Inglés	3
Química	3
Matemática	4
Contabilidad	4
Derecho	3
Finanzas	3
Administración de Personal	3
Legislación y práctica impositiva	3
Proyectos	3
Informática	4
TOTAL	37

Beltrán
 BEATRIZ BASTIEN DE CALDON
 SECRETARÍA GENERAL
 Consejo Provincial de Educación
 PROVINCIA DE RÍO NEGRO

Kal
 Prof. ANA M. K. de MAZZARO
 PRESIDENTE
 Consejo Provincial de Educación
 PROVINCIA DE RÍO NEGRO



Plan de Estudio: "Perito Comercial especializado en Administración"

PRIMER AÑO

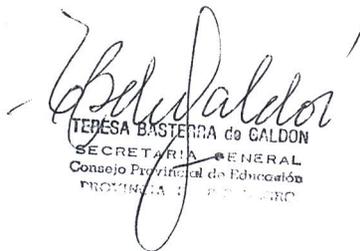
ASIGNATURA	HORAS
Lengua	5
Inglés	2
Historia	3
Geografía	3
Biología	3
Matemática	5
Contabilidad	6
Cívica	3
-----	-----
Proyectos	3
Computación	4
TOTAL	37

SEGUNDO AÑO

ASIGNATURA	HORAS
Lengua	4
Inglés	2
Historia	3
Geografía	3
Biología	3
Matemática	4
Contabilidad	6
Física	3
Psicología	3
Proyectos	3
Informática	4
TOTAL	38

TERCER AÑO

ASIGNATURA	HORAS
Lengua	4
Inglés	2
Relaciones Humanas	3
Educación para la Salud	2
Matemática	4
Matemática Financiera	2
Administración	3
Derecho	2
Economía	3
Proyectos	3
Química	3
Informática	4
TOTAL	35


TERESA BASTERRIA de GALDON
SECRETARIA GENERAL
Consejo Provincial de Educación
PROVINCIA DE RIO NEGRO


Prof. ANA M. K. de MAZZARO
PRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación
PROVINCIA DE RIO NEGRO